



VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por la **Dra. María S. RIVEROS** por el lapso 6 de setiembre al 3 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que tiene por objeto relizar tareas de investigación conjuntamente con la Dra. Maria Lorente y el Dr. Alberto de la Torre de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, España;

Que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la **Dra. María S. RIVEROS** (legajo 28.306) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el lapso 6 de setiembre al 3 de diciembre de 2004, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

PS

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F